



IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 07

**PARA: MINISTROS
 DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS
 JEFE DE GABINETE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
 LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

DE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ASUNTO: ALCANCE A LA DIRECTIVA 6 DEL 16 DE JUNIO DE 2022

FECHA: 17 JUN 2022

Mediante la Directiva Presidencial No. 06 del 16 de junio de 2022 se impartieron directrices para organizar a la Rama Ejecutiva del Orden Nacional para entregar los asuntos del Estado al Presidente de la República electo con el fin de propender por una transición del Gobierno nacional eficaz, armónica y en la que se garantice la continuidad en la prestación del servicio público.

Para este mismo efecto, y en los términos establecidos en la ley, todas las reuniones y actividades que lleven a cabo el Comité de Transición, los Subcomités Sectoriales y las Mesas de Trabajo deberán ser grabadas y podrán ser transmitidas a través de plataformas digitales.

17 JUN 2022